

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



**VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN DE CABILDO
CON CARACTER DE ORDINARIA, PÚBLICA**



**H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZAC.
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, PÚBLICA.**

Siendo las 18 horas con 23 minutos del día veinticinco del mes de agosto del año dos mil veinticinco, Salón Presidentes, ubicado en la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la vigésima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por C. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la décima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante.
4. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la décima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia con giro exclusivo de venta (licorería), con número de anuencia 029/2025, la cual se ubicará en la calle Nacional no.24, Colonia San Diego, misma que quedará a nombre del C. Hugo Othoniel González Castrellón.
DESARROLLO URBANO
6. Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento Los Girasoles.
7. Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento del Valle.
DESARROLLO ECONÓMICO
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la quinta modificación presupuestal del techo financiero de desarrollo económico 2025.
TESORERÍA
9. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento para que el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a través del Presidente Municipal y Síndico, soliciten y obtengan del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, un anticipo de participaciones federales, correspondiente al ejercicio fiscal del 2025-2026, hasta por la cantidad de \$1,000,000.00.
10. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

El C. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	

LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	✓	
C. ZENaida SEGUNDO LOMA	REGIDORA	✓	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	✓	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	✓	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	✓	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	✓	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	✓	

La Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 18:25 horas y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la décima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante.
4. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la décima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia con giro exclusivo de venta (licorería), con número de anuencia 029/2025, la cual se ubicará en la calle Nacional no.24, Colonia San Diego, misma que quedará a nombre del C. Hugo Othoniel González Castrellón.
DESARROLLO URBANO
6. Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento Los Girasoles.
7. Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento del Valle.
DESARROLLO ECONÓMICO
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la quinta modificación presupuestal del techo financiero de desarrollo económico 2025.
TESORERÍA
9. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento para que el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a través del Presidente Municipal y Síndico, soliciten y obtengan del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, un anticipo de participaciones federales, correspondiente al ejercicio fiscal del 2025-2026, hasta por la cantidad de \$1,000,000.00.
10. Clausura de la sesión.

Mayra

Nouch S.I.

Rea

Luis Villarreal

7

OK

Glenn Yozeth Ruvalcaba Ayala

X

El Presidente Municipal solicita al cabildo la autorización para que se agreguen al orden del día dos puntos: el primero es la autorización del proyecto de fraccionamiento Santa Fe, el segundo es la autorización del proyecto de fraccionamiento Puerta del Valle.

Los integrantes del H. Ayuntamiento autorizan que se agreguen al orden del día los puntos solicitados por el Presidente Municipal.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, agregándose a este dos puntos, por consiguiente queda de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la décima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante.
4. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la décima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia con giro exclusivo de venta (licorería), con número de anuencia 029/2025, la cual se ubicará en la calle Nacional no.24, Colonia San Diego, misma que quedará a nombre del C. Hugo Othoniel González Castrellón.

DESARROLLO URBANO

6. Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento Los Girasoles.
7. Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento del Valle.
8. Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento Santa Fe.
9. Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento Puerta del Valle.

DESARROLLO ECONÓMICO

10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la quinta modificación presupuestal del techo financiero de desarrollo económico 2025.

TESORERÍA

11. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento para que el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a través del Presidente Municipal y Síndico, soliciten y obtengan del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, un anticipo de participaciones federales, correspondiente al ejercicio fiscal del 2025-2026, hasta por la cantidad de \$1,000,000.00.
12. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO TRES: Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la décima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin correcciones.

Mayra

Araceli S. L.

Rodrigo

Guillermo H.

Guillermo H.

Gustavo J. J.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción del acta de la décima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la décima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin correcciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción del acta de la décima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la licencia con giro exclusivo de venta (licorería), con número de anuencia 029/2025, la cual se ubicará en la calle Nacional no.24, Colonia San Diego, misma que quedará a nombre del C. Hugo Othoniel González Castrellón. Anexo no.01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Alude el Presidente Municipal, en una sesión anterior ya se había quedado que se iba aprobar la licencia con giro exclusivo de venta (licorería), con número de anuencia 029/2025, la cual se ubicará en la calle Nacional no.24, Colonia San Diego y quedará a nombre del C. Hugo Othoniel González Castrellón. Así mismo se acordó que el dinero que ingrese a tesorería por esta licencia se va usar para el equipamiento de la banda sinfónica. A su vez da a conocer que se va hacer una bolsa de cien mil pesos de puros patrocinadores para equipar al cien por ciento la banda sinfónica.

El Secretario de Gobierno pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento si desean hacer alguna intervención.

Los integrantes del H. Ayuntamiento manifiestan que no tienen intervenciones.

Al no contar con intervenciones, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno tenga a bien someter a aprobación la licencia.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la licencia con giro exclusivo de venta (licorería), con número de anuencia 029/2025, la cual se ubicará en la calle Nacional no.24, Colonia San Diego, misma que quedará a nombre del C. Hugo Othoniel González Castrellón.

Mayra

Nancy S.I.

Pres. Villanueva/HF

González Castrellón

DESARROLLO URBANO

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento Los Girasoles. Anexo no.02.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Encargada de Desarrollo Urbano da a conocer al cabildo, que el fraccionamiento los Girasoles constará de un total de 159 lotes con una superficie de 91 metros cuadrados, mismos que se van a ofrecer a los interesados a un bajo costo, y se ubica en el noreste del rancho Los Sedanos, con una superficie de 21,699.70 metros cuadrados, con las siguientes medidas; al norte mide 132.02 metros, al oriente mide 168.07 metros, al sur mide 130.27 metros; y al poniente mide 166.63 metros, propiedad de Santa Trinidad Márquez Herrera. Lo primero que se pide es que se apruebe el proyecto de fraccionamiento Los Girasoles, para poder iniciar a reunir la documentación necesaria, y que se apruebe con los servicios de agua, luz y drenaje, sin el pavimento en las calles.

Agrega el Presidente Municipal, el fraccionamiento está pegado a Santo Santiago, los lotes van a tener un costo de ochenta mil pesos, no se van a poner los servicios de agua, luz y drenaje de ningún fondo, el dueño del terreno se va encargar de eso, al municipio solo le tocan otorgar los permisos para que se conecten a la red de agua. Se pide que se aprueben las calles sin pavimento porque no es un terreno comercial, si no un terreno de interés social, y será mediante un convenio del particular con el municipio

El Secretario de Gobierno pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento si desean hacer alguna intervención.

Los integrantes del H. Ayuntamiento manifiestan que no tienen intervenciones. Al no contar con intervenciones, el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno tenga a bien someter a aprobación la licencia.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor y 3 abstenciones (Lic. Abel casas Cornejo, Lic. Mayra Acosta Ortiz y la Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera), el proyecto de fraccionamiento Los Girasoles, el cual se ubica en el noreste del rancho Los Sedanos, con una superficie de 21,699.70 metros cuadrados, con las siguientes medidas; al norte mide 132.02 metros, al oriente mide 168.07 metros, al sur mide 130.27 metros; y al poniente mide 166.63 metros, propiedad de Santa Trinidad Márquez Herrera y constara de 159 lotes, con una superficie de 91 metros cuadrados.

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento del Valle. Anexo no.03.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En este punto la Encargada de Desarrollo Urbano dice, el fraccionamiento del Valle va constar de 59 lotes con una superficie de 90 metros cuadrados, mismo que se ubica en el extremo poniente del rancho Los Sedanos, con una superficie total de 9,220.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas; al norte mide 54.64 metros, al oriente en dos líneas el primero con una leve inclinación sureste mide 10.62 metros, y el segundo al sur con 149.19, al sur mide 58.00 metros; y al

Mayra

Nayda S.

Julio Villanueva

IAF

Gloria Yoceli Tzuc

poniente mide 275.25 metros, propiedad de Santa Trinidad Márquez Herrera; al poniente mide 275.25 metros, igual que el fraccionamiento anterior se pide la aprobación para iniciar a juntar la documentación necesaria, y que se apruebe con los servicios de agua, luz y drenaje, sin el pavimento en las calles.

Menciona el Presidente Municipal, la ventaja es que con la perforación de un nuevo pozo en los Sedanos, se va acabar la problemática del desabasto de agua que actualmente se tiene.

El Secretario de Gobierno pregunta si alguien desea hacer alguna intervención.

Alude la Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz ¿entonces el municipio va fungir como intermediario?

El Presidente Municipal contesta, sí, va ser mediante un convenio con el vendedor. Entrando el año si ustedes siguen apoyando se pretende que se entreguen otros ochocientos terrenos.

Referente a las casas que se van a construir cerca del fraccionamiento Bella Vista, las reglas de operación las va dar el gobierno federal, y los servidores de la nación se encargaran de recibir la documentación.

La Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz cuestiona ¿qué documentos se deben tener para aprobar un fraccionamiento?

Responde la Encargada de Desarrollo Urbano, el impacto del suelo, los permisos de sama, etc.

La Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz dice, ¿en los dos fraccionamientos ya tienen contemplada el área de donación?

La Encargada de Desarrollo Urbano, comenta que sí, ya se tiene contemplado el área de donación.

Agrega el Presidente Municipal, los terrenos se ubican en lugares factibles para construir. Así mismo informa que para las personas que compraron los lotes en el fraccionamiento Tlaltenapa si se les va a escriturar, porque la gente ya los pago.

Al no haber más intervenciones al respecto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor y 3 abstenciones (Lic. Abel casas Cornejo, Lic. Mayra Acosta Ortiz y la Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera), el proyecto de fraccionamiento del Valle, el cual se ubica en el extremo poniente del rancho Los Sedanos, con una superficie total de 9,220.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas; al norte mide 54.64 metros, al oriente en dos líneas el primero con una leve inclinación sureste mide 10.62 metros, y el segundo al sur con 149.19, al sur mide 58.00 metros; y al poniente mide 275.25 metros, propiedad de Santa Trinidad Márquez Herrera; al poniente mide 275.25 metros, y constara de 59 lotes, con una superficie de 90 metros cuadrados.

Mayra

Nanda S.I.

Don Villanueva

Gloria Yoceli Dosal

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento Santa Fe. Anexo no.04.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno da a conocer que se tiene una solicitud del C. José Eduardo Mayorga Ávila, la cual solicita se autorice el proyecto de fraccionamiento Santa Fe.

Se le concede la voz al Ing. Esparza para que explique el tema.

Dice el Ing. Esparza, se acercó a él Jesús Eduardo Ávila Salinas para pedirle le ayudara con los trámites que se deben tener para hacer un fraccionamiento de interés social en el predio rústico denominado La Mora que es de su propiedad y se ubica en suburbios sureste de este municipio, mismo que cuenta con una superficie total de 01-39-51.50, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas mide 102.30 y colinda con Ma. Auxilio Salinas Montero, en línea curva mide 49.20 metros y colinda con María Castañeda Salinas; al oriente mide 99.15 metros, colinda con José de Jesús Iñiguez González; al sur con inclinación noreste mide 150.04 metros, linda con Zona federal de las líneas de conducción de la CFE; al poniente mide 79.80 metros, colinda con Ana María Salinas Montero y Juan Manuel Ávila Salinas. Se solicita la aprobación del proyecto que consta de 54 lotes, va contar con el área de donación que corresponde al 15% del terreno, es un fraccionamiento particular. La idea es cumplir con lo que pide el código urbano, el dueño cubrirá todos los costos que impliquen los servicios de agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado público, machuelos, banquetas, calles, guarniciones, etcétera. Ya que se tenga terminado el proyecto al 100% se someterá nuevamente a cabildo para que le autoricen comenzar a vender lotes. El terreno se ubica detrás del restaurante don Julio, colinda con el fraccionamiento las moritas.

Señala el Presidente Municipal, este fraccionamiento de interés social tiene que construirse como lo marca el código urbano, porque el único beneficiado es el propietario del terreno, Además la escrituración del área de donación se la debe entregar al municipio sin costo alguno.

Al no haber más intervenciones al respecto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de fraccionamiento Santa Fe.

PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso autorización de H. Ayuntamiento del proyecto de fraccionamiento Puerta del Valle, así como el cambio de uso de suelo y compatibilidad urbanística. Anexo no.05.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno da a conocer que se tiene una solicitud de los señores Narciso Alonso Sandoval Arellano y de María Raquel Sandoval Arellano en la

Mayra

Narciso S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gloria Yvete Juarez

cual piden se apruebe el proyecto de fraccionamiento Puerta del Valle, así como el cambio de uso de suelo y compatibilidad urbanística.

Se le concede la voz al Ing. Esparza para que explique el tema.

Dice el Ing. Esparza, se acercaron a él Narciso Alonso Sandoval Arellano y María Raquel Sandoval Arellano para pedirle que les ayude con los trámites que se deben tener para hacer un fraccionamiento de interés social en el predio rústico ubicado en Arroyo las Conchas con una superficie de 22,748,18 metros cuadrados, los terrenos medirán entre 110 y 120 metros cuadrados. Se solicita la aprobación del proyecto, va contar con el área de donación que corresponde al 15% del terreno, es un fraccionamiento particular. La idea es cumplir con lo que pide el código urbano, el dueño cubrirá todos los costos que impliquen los servicios de agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado público, machuelos, banquetas, calles, guarniciones, etcétera. Ya que se tenga terminado el proyecto al 100% se someterá nuevamente a cabildo para que le autoricen comenzar a vender lotes.

El Presidente Municipal pide al solicitante que si se aprueba el proyecto se le de empleo a la gente del municipio.

Al no haber más intervenciones al respecto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de fraccionamiento Puerta del Valle, así como el cambio de uso de suelo y compatibilidad urbanística.

DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO NÚMERO DIEZ: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la quinta modificación presupuestal del techo financiero de desarrollo económico 2025.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Económico da a conocer que la segunda etapa para subir las obras a la plataforma federal es el último día del mes de agosto, hoy se trae para aprobación del cabildo varias obras como la construcción de un pozo profundo en la comunidad de los Sedanos, la rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua potable de piedra en la comunidad de las Mesitas, la rehabilitación de red de alcantarillado en calle Álvaro Obregón, entre calle Emilio Carranza y Nacional, la rehabilitación de red de alcantarillado en calle Libertad Poniente del barrio de San Francisco, la ampliación red eléctrica en calle Santa María en el fraccionamiento Santo Santiago, la construcción de alumbrado público, en camino de acceso a la localidad de los Sedanos, la aportación municipal para convenio con la Secretaría de Obras Públicas del estado 2025.

El Presidente Municipal informa, se va perforar el pozo en la comunidad de los Sedanos, con este pozo se va acabar el desabasto de agua que se tiene en Tocatic, la Palma, los Guapos, la Era y Santo Santiago, después habrá una segunda etapa para el equipamiento del pozo y tanque elevado. En las audiencias públicas lo abordó la gente de las mesitas, le comentaron que se está acabando el agua, como había un pequeño remanente se va hacer la rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua potable de piedra en la

Mayra

Narciso

Ing. Esparza

Alfonso

comunidad de las Mesitas; en el barrio de la Alameda se encuentra una de las descargas principales del municipio, los tubos son de concreto y ya están colapsados, el municipio va aportar recurso para el arreglo de la carretera Tlaltenango - Jalpa, probablemente el año que viene se arregle la carretera a Atolinga.

Agrega el Presidente Municipal con el recurso que el gobierno del estado da del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera con recursos del ejercicio 2025 se pretende rehabilitar con material de banco del camino de acceso de la comunidad de Sauz Mocho - Tierras Moradas del km 0+000 al 4+850, de la comunidad de Sauz Mocho, en el municipio de Tlaltenango de S. R., Zacatecas.

Al no haber más intervenciones al respecto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la quinta modificación presupuestal del techo financiero de desarrollo económico 2025, quedando de la siguiente manera:

QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL TECHO FINANCIERO DE DESARROLLO ECONÓMICO 2025										
TECHO FINANCIERO PENDIENTE DE ETIQUETAR DE FONDO III 2025										
CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	401	AGUA POTABLE	401001	CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE HASTA LA TERCERA MODIFICACION	\$ 11,144,610.99
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	413	APORTACIONES PARA OBRAS	413001	APORTACION MUNICIPAL PARA CONVENIO CON INZACE PARA LA REHABILITACION DE DOMO EN PRIMARIA VICENTE GUERRERO, CICACALCO.	\$ 500,000.00
TOTAL DEL TECHO FINANCIERO										\$ 11,644,610.99
NOTA: SE CONSIDERA LA CANCELACION DEL CONVENIO CON EL INZACE PARA BUSCAR EL BENEFICIO MEDIANTE EL CONVENIO CON OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO EN INFRAESTRUCTURA										

MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO CON OBRAS ETIQUETADAS DE FONDO III 2025 PARA SU AUTORIZACION										
CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	401	AGUA POTABLE	401001	CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE	-\$ 0.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	401	AGUA POTABLE	401004	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LOS SEDANOS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	\$ 2,993,633.13
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	401	AGUA POTABLE	401005	REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE PIEDRA EN LA COMUNIDAD DE LAS MESITAS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	\$ 119,835.86
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	403	ALCANTARILLADO	403003	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ALVARO OBREGON, ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	\$ 228,195.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	403	ALCANTARILLADO	403004	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE RIVERA DEL RIO, EN EL FRACCIONAMIENTO TABACHINES, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,560,476.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	403	ALCANTARILLADO	403005	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE LIBERTAD PONIENTE DEL BARRIO DE SAN FRANCISCO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 857,478.00

Maya

Narciso

Luis Villanueva

Gloria Loreto Jovel

420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404008	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO EN CALLE ALVARO OBREGON ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	\$ 962,575.4
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	405	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	405002	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA EN CALLE SANTA MARIA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTO SANTIAGO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	\$ 492,912.4
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	405	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	405003	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE LOS LLAMAS EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 632,928.4
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	405	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	405004	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO, EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LOS SEDANOS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R. ZAC.	\$ 496,578.4
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	413	APORTACIONES PARA OBRAS	413001	APORTACION MUNICIPAL PARA CONVENIO CON SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO 2025	\$ 3,300,000.4
TOTAL DEL TECHO FINANCIERO										\$ 11,644,610.9
NOTA: CON ESTA MODIFICACION QUEDA EL RECURSO DEL TECHO FINANCIERO DE FONDO III EJERCICIO FISCAL 2025 ETIQUETADO AL 100%										
NOTA: CON ESTA MODIFICACION QUEDA EL RECURSO DEL TECHO FINANCIERO DE FONDO III EJERCICIO FISCAL 2025 ETIQUETADO AL 100%										
APROBACION DE LAS OBRAS A EJECUTARSE POR MEDIO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA CON RECURSOS DEL EJERCICIO 2025										
AMPLIACION DEL TECHO FINANCIERO DE REPUE 2025										
CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS- RAMO 23	901	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA	901002	REHABILITACIÓN CON MATERIAL DE BANCO DEL CAMINO DE ACCESO DE LA COMUNIDAD DE SAUZ MOCHO - TIERRAS MORADAS DEL KM 0+000 AL 4+850, DE LA COMUNIDAD DE SAUZ MOCHO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZACATECAS	\$ 506,992.50
TOTAL										\$ 506,992.50
NOTA: CABE MENCIONAR QUE EL MONTO ANTES SEÑALADO YA NO CONSIDERAN LA RETENCION DEL 1 AL MILLAR, POR LO QUE CONSIDERA EL MONTO DE LAS RECURSOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO, DICHO RECURSO CORRESPONDE A LA SEGUNDA MINISTRACION DEL EJERCICIO DE ESTE PROGRAMA.										

TESORERÍA

PUNTO NÚMERO ONCE: Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento para que el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a través del Presidente Municipal y Síndico, soliciten y obtengan del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, un anticipo de participaciones federales, correspondiente al ejercicio fiscal del 2025-2026, hasta por la cantidad de \$1,000,000.00.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Dice el Presidente Municipal, las despensas que se han entregado del bienestar en las comunidades tienen un costo, el gobierno municipal paga seiscientos pesos por cada una y el gobierno estatal otros seiscientos pesos, ya se han realizado tres entregas en el municipio y llego el cobro a tesorería, se les pidió tiempo para pagar lo que se debe, a lo que comentaron se puede firmar un convenio con la secretaría de finanzas para que les vayan descontando de las participaciones que llegan mes con mes.

El Tesorero comenta, en los cuatro meses que restan del año se pretende descontar un millón de pesos, y se van a retener doscientos cincuenta mil pesos por mes, la deuda que se tiene es de dos millones de pesos.

Al no tener más intervenciones al respecto, el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

Por unanimidad de votos el H. Ayuntamiento autoriza al Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, para que a través de su Presidente y Síndico Municipales, soliciten y obtengan del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, un anticipo de

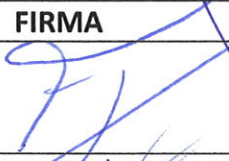
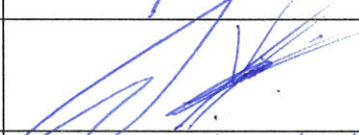
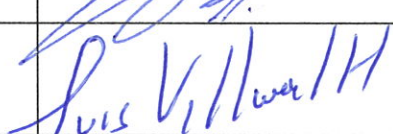
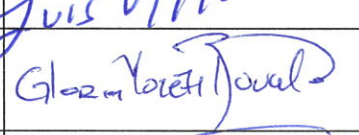
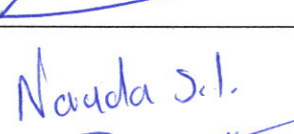
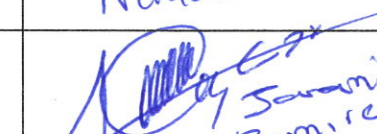
Nayda S.I.

[Handwritten signatures and marks]

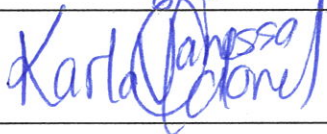
Participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2025 hasta por la cantidad de \$ 1, 000,000.00, (un millón de pesos 00/100 m.n.), pudiendo ser en una sola exhibición o en parcialidades, que serán destinados a la “Aportación convenida que le corresponde al Municipio para llevar a cabo el Programa de Apoyos a los Grupos de Atención Prioritaria 2025, cuyo objetivo prioritario consiste en establecer las bases para la entrega de las canastas básicas para el Bienestar que se trabajará peso a peso con los municipios, en su modalidad 16, Apoyo denominado Despesas para el Bienestar”; de acuerdo con el Presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2025, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de septiembre a diciembre 2025 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo de Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración del Estado de Zacatecas. También se autoriza al Presidente y Síndico municipales, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

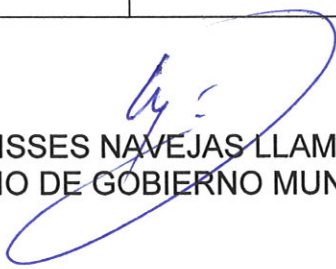
PUNTO NÚMERO DOCE. - Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la vigésima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, siendo las 19 horas con 46 minutos del día veinticinco del mes agosto del año dos mil veinticinco.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	
C. ZENaida SEGUNDO LOMA	REGIDORA	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	

Mayra

C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	Jessica Muñeton D.
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	


LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.